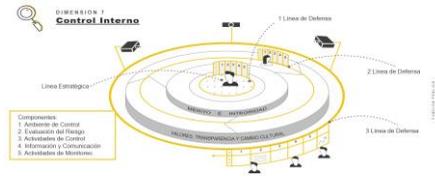


Nombre de la Entidad:	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Contraloría General de Santiago de Cali, da cumplimiento a cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en su 7 Septima Dimensión de evaluación, establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) realizando la articulando de las políticas de gestión y desempeño y desarrollando cada una de las actividades de control, desde la formulación y ejecución del Plan Estratégico 2022 - 2025, los informes de evaluación del riesgo, la ejecución de los procesos y procedimientos, la gestión de la información y la comunicación, y el seguimiento y monitoreo al sistema.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Contraloría General de Santiago de Cali, es efectivo de acuerdo a los resultados de evaluación efectuados al Sistema, mediante la planificación, ejecución y seguimiento a los procesos a través del Programa Anual de Auditorías Internas vigencia 2022, que contiene auditorías y seguimientos periódicos en los cuales se han podido detectar y corregir las desviaciones, el monitoreo y cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de gestión, para lo cual se vienen implementado y documentando acciones correctivas y preventivas que nos lleven a la mejora continua y así evitar la materialización de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No)	Si	El Sistema de Control Interno de la Contraloría General de Santiago de Cali, cuenta con una institucionalidad con líneas de defensa establecidas a través del acto administrativo No 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, por el cual adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se reglamentan disposiciones relativas al Sistema de Control Interno y se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al interior de la Contraloría General de Santiago de Cali y modificado por la Resolución 0100.24.03.21.003 de enero 21 de 2021.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	si	100%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali ha dado continuidad durante el primer semestre de 2022, a las políticas de gestión y desempeño, asociados al componente de ambiente de control, como son el desarrollo de las actividades de control para monitorear y hacer seguimiento a las políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano y la Política de Integridad. Este componente se mantuvo en su desempeño conservando el nivel de cumplimiento del 100% por lo cual se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI, donde se evidencia:</p> <p>Compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. Es importante que se incluyan conflictos de interés, transacciones con partes interesadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad. Es viable el establecimiento de una línea de denuncia.</p> <p>Supervisión del Sistema de Control Interno por parte del Representante Legal, la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Toma en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de asignar la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.</p> <p>El Compromiso con la competencia de todo el personal, a través de la gestión del talento humano con carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p> <p>Establece líneas de reporte dentro de la entidad para el funcionamiento del SCI.</p> <p>Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan la toma de decisiones a la Alta Dirección.</p>	100%	La Contraloría General de Santiago de Cali ha dado continuidad durante el primer semestre de 2022, de las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociados al componente de ambiente de control, como son el desarrollo de las actividades de control para monitorear y hacer seguimiento a las políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano y la Política de Integridad. Este componente se mantuvo en su desempeño conservando el nivel de cumplimiento del 100% por lo cual se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali, ha dado continuidad durante el Primer semestre de 2022, a las políticas de gestión y desempeño se evidencia que el mapa de riesgos esta actualizado, dado a que se llevaron a cabo jornadas de actualización del mapa de riesgos de todos los procesos el cual tuvo acompañamiento de la Oficina de Planeación, Normalización y Calidad, lo que permitió mejorar el comportamiento de este componente pasando de 94% al 100%. Por lo anterior, este componente se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI.</p> <p>Se evidencia que para la construcción del Mapa de Riesgos se tuvo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.</p> <p>Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)</p> <p>Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. (Tiene en cuenta distintos tipos de fraude o corrupción; evalúa los incentivos y las presiones; evalúa las actitudes y justificaciones).</p> <p>Identificación y análisis de cambios significativos (Evalúa los cambios en el entorno externo; Evalúa cambios en la alta dirección)</p>	94%	La Contraloría General de Santiago de Cali, ha dado continuidad durante el Primer semestre de 2022, a las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociadas al componente de evaluación de riesgos y su política de control interno, dando cumplimiento a la Metodología de Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de la Información y actualizada de acuerdo al Manual Metodología de Riesgo de la DAFP de julio 2021 - versión 6, se evidencia que el mapa de riesgos esta actualizado, dado a que se llevaron a cabo jornadas de actualización del mapa de riesgos de todos los procesos el cual tuvo acompañamiento de la Oficina de Planeación, Normalización y Calidad, lo que permitió mejorar el comportamiento de este componente pasando de 94% al 100%. Por lo anterior, este componente se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI.	6%

Actividades de control	Si	100%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali durante el primer semestre de 2022, ha dado continuidad a las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociados al Componente de Actividades de Control Diseño y desarrollo de actividades de control donde se integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones, aplico controles para los sistemas informático (Establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; establece actividades de control relevantes sobre los procesos de gestión de la seguridad; se establecieron actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías), PETI. - Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y de la Información. Implementación de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos). Políticas de Operación de la Entidad y Procedimientos normalizados.</p>	100%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali durante el primer semestre de 2022, ha dado continuidad a las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociados al Componente de Actividades de Control y sus políticas de gestión y desempeño definidas en la dimensión tres (3) de gestión con valores para resultados con sus diez (10) políticas, y su operación a través de su sistema de gestión de calidad, con un modelo de operación por procesos, que contiene todas las actividades y puntos de control que deben realizar los diferentes procesos de la entidad, igualmente se evaluó en el primer semestre del 2022, la Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO-9001:2015, lo cual ha permitido generar valor público en todas las operaciones que se realizan a los diferentes grupos de interés y/o partes interesadas y en la medida de las necesidades detectadas, son ajustadas las actividades de control a fin de garantizar el mejoramiento continuo de los procesos. Se evidencia que este componente mantuvo su desempeño que fue del 100%; por lo anterior este componente se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI.</p>	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali dió continuidad durante el primer semestre de 2022, de las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociados al componente información y comunicación y sus políticas de gestión y desempeño, transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, cuenta con diferentes canales de comunicación e información que le permite un contacto permanente con los diferentes grupos de interés y/o partes interesadas que interactúan con la entidad, el proceso misional de participación ciudadana articula todas las actividades de cara al ciudadano, igualmente cuenta con un buzón de sugerencias, ubicado en la ventanilla única, y el SIPAC donde también se pueden recibir denuncias de carácter interno y externos como también con canales de recepción de quejas y reclamos electrónicos, y una oficina de comunicaciones que articula y alimenta la página institucional web www.contraloriacali.gov.co, lo que permitió mejorar el comportamiento de este componente pasando de 93% al 100%. Por lo anterior, este componente se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI.</p> <p>Aspectos relevante tenidos en cuenta:</p> <p>Se Identificó requisitos de información; fuentes de datos internas y externas; se procesaron datos relevantes y se transformaron en información</p> <p>Análisis efectuados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selección el método de comunicación pertinente y se interactuó con los grupos de valor y con terceros externos interesados.</p>	93%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali dió continuidad durante el primer semestre de 2022, de las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociados al componente información y comunicación y sus políticas de gestión y desempeño, transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, cuenta con diferentes canales de comunicación e información que le permite un contacto permanente con los diferentes grupos de interés y/o partes interesadas que interactúan con la entidad, el proceso misional de participación ciudadana articula todas las actividades de cara al ciudadano, igualmente cuenta con un buzón de sugerencias, ubicado en la ventanilla única, y el SIPAC donde también se pueden recibir denuncias de carácter interno y externos como también con canales de recepción de quejas y reclamos electrónicos, y una oficina de comunicaciones que articula y alimenta la página institucional web www.contraloriacali.gov.co, lo que permitió mejorar el comportamiento de este componente pasando de 93% al 100%. Por lo anterior, este componente se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI.</p>	7%
Monitoreo	Si	100%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali ha dado continuidad a las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociados al componente actividades de monitoreo y su política de control interno, cuenta con un proceso de evaluación a cargo de la Oficina de Auditoría y Control Interno, la cual realiza sus actividades a través de la ejecución de un Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la ejecución de este plan, se realiza seguimiento y monitoreo periódico a los procesos de la entidad, llevándolos a la formulación de acciones correctivas y de mejora que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este componente mejoró sus resultados pasando de 93% a 100% en el primer semestre del 2022; por lo anterior, este componente se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su MANTENIMIENTO en el marco de las Líneas de Defensa del MECI.</p> <p>Actividades efectuadas:</p> <p>Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del SCI están presentes y funcionando.</p> <p>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</p>	93%	<p>La Contraloría General de Santiago de Cali ha dado continuidad durante el primer semestre del 2022 a las políticas de gestión y desempeño adoptadas mediante la Resolución 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, asociados al componente actividades de monitoreo y su política de control interno, cuenta con un proceso de evaluación a cargo de la Oficina de Auditoría y Control Interno, la cual realiza sus actividades a través de la ejecución de un Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la ejecución de este plan, se realiza seguimiento y monitoreo periódico a los procesos de la entidad, llevándolos a la formulación de acciones correctivas y de mejora que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este componente mejoró sus resultados pasando de 93% a 100% en el primer semestre del 2022; por lo anterior, este componente se encuentra PRESENTE y funciona correctamente, estableciéndose acciones y actividades para su Mas de Defensa del MECI.</p> <p>Actividades efectuadas:</p> <p>Evaluaci</p>	7%